



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Detectado error material en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación para la contratación de la concesión administrativa del uso privativo del quiosco número 1 del parque María Audena, sito en la urbanización El Quiñón, del municipio de Seseña (exp 9/2017), se procede a la subsanación del mismo mediante la siguiente corrección:

**Primero.-** En el apartado A de la cláusula séptima "Criterios de adjudicación",

- En donde pone: tipo de licitación 300 euros).

- Debe de poner: tipo de licitación (120 euros).

**Segundo.-** En la cláusula novena, en el punto "Sobre B. Proposición Económica y Documentación cuantificable de forma automática, en el apartado "b",

- En donde pone: Documentación acreditativa de posible valoración conforme a las letras "C" a "G" .

- Debe poner: Documentación acreditativa de posible valoración conforme a las letras "C" a "F".

El plazo para la presentación de ofertas contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Seseña 21 de abril de 2017.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

Nº. 1.-2089